ACTA - SESIÓN No. 37-CGADCOT-AN-2020

Fecha de la sesión: 28 de agosto del 2020

Preside la sesión: Ab. Héctor Yépez – Presidente de la Comisión

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las nueve horas con cuarenta y un minutos del día viernes, veinte y ocho agosto del dos mil veinte, se reúne la Comisión Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización Competencias y Organización del Territorio, a realizarse por medios telemáticos a través de la plataforma digital ZOOM, ID de la reunión: 823 321 8511; en virtud de la emergencia sanitaria declarada por el Licenciado Lenin Moreno, Presidente de la República mediante Decreto No. 1017 de fecha 16 de marzo del 2020.

La secretaria relatora procede a constatar el cuórum respectivo.

Asambleísta Alemán Mármol Mónica	Presente
Asambleísta Andrade Muñoz Wilmar	Presente
Asambleísta Auquilla Ortega Raúl	Presente
Asambleísta Cadena Huertas Francisco Javier	Presente
Asambleísta García Pozo Diego	Presente
Asambleísta Paredes Torres Washington	Presente
Asambleísta Suquilanda Valdiviezo Byron	Presente
Asambleísta Yaguana Echeverría Andrea	Presente
Asambleísta Yépez Martínez Héctor	Presente
Asambleísta Zambrano Alcívar Magda	Presente

La secretaria indica que se cuenta con el cuórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

El Presidente de la Comisión solicita a la señora secretaria dé lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

Quito, D.M., 26 de agosto de 2020.

CONVOCATORIA

Por disposición del abogado Héctor Yépez Martínez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio; y, de conformidad con lo previsto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y en base a lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional; me permito CONVOCAR a las y los asambleístas integrantes de la Comisión a la Sesión Ordinaria No. 037, a desarrollarse el día







viernes 28 de agosto de 2020, a las 09h30, por medios telemáticos a través de la plataforma digital Zoom, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión y análisis de los artículos del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización para la elaboración del Informe para Segundo Debate.

Hasta aquí la lectura del orden día indica la señora secretaria relatora de la comisión, informando que no existen solicitudes para modificación del orden del día.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta y dispone:

Muchas gracias señora secretaria, vamos entonces al punto del orden del día, tal como habíamos acordado, vamos a iniciar el análisis artículo por artículo, tal como lo manifestaron en la comisión, fue el criterio mayoritario que esta revisión no la realice un equipo técnico si no en la mesa legislativa como tal, así que, respetando esa voluntad de la mayoría vamos a iniciarlo, de acuerdo al cronograma que habíamos aprobado que ojala podamos cumplirlo porque obviamente es un análisis complejo y extenso que tenemos que hacer y quería proponerles la siguiente metodología, salvo que alguien sugiera alguna modificación, que es pedir al equipo técnico que de lectura primero del artículo que vamos a tratar, luego más que lectura, exponer un resumen de las principales observaciones que se han planteado en el pleno y que se han planteado también por escrito y presencialmente en esta comisión, para luego de ello escuchar las intervenciones de cada asambleísta sobre los artículos e ir elaborando un documento que vaya recogiendo el sentir mayoritario de los asambleístas y finalmente ya luego de que hayamos analizado todo pues poner a consideración un resumen final de estas posiciones. Eso quería plantearles, tenemos varios pedidos de palabra, por favor el asambleísta Diego García, lo escuchamos.

Asambleísta Diego García, quien manifiesta:

Si muchas gracias Presidente, un saludo muy cordial a las compañeras, compañeros asambleístas, a los equipos de trabajo, a los señores asesores de la Comisión. Señor Presidente si bien es cierto que se ha hecho un trabajo arduo, un trabajo muy complejo, señor Presidente yo quiero poner en consideración a todos los miembros de la Comisión, la situación anti técnica que nosotros hemos tenido que ver con un trabajo de tres matrices, ese trabajo de tres matrices me parece que es anti técnico en el tiempo revisar lo que ya estuvo listo para primer debate, todas las comparecencias para segundo debate, el trabajo de las mesas técnicas, etcétera. Señor Presidente yo considero que lo que nos han enviado no es lo más adecuado, lo más adecuado sería señor Presidente de que los señores asesores nos entreguen una sola matriz teniendo absolutamente todo el recorrido de lo que ha tenido estas reformas. Adicionalmente señor Presidente, se han recibido y se ha receptado algunos criterios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de ambiente, pero por circunstancias, le ponen ahí que no le hacen constar. No sabemos que es la propuesta de tal Ministerio pero ya los señores asesores ya lo eliminan esa situación. Deberíamos tener un solo cuadro, una sola matriz, con todos los criterios obtenidos en todo este proceso desde marzo hasta agosto del 2020, de las reformas al COOTAD. Señor Presidente yo considero de que no se debe trabajar con tres matrices, es muy







complicado saber el texto de la una, de la otra, de la otra y muchas de las veces en algunas casos los mismos textos se duplican, yo por eso señor Presidente y si tengo el apoyo de los compañeros de la Comisión, yo quiero mocionar para que los señores asesores de la comisión nos presenten una sola matriz, con la recopilación de todos los criterios, de todas las comparecencias técnicas, estemos a favor, estemos de acuerdo pero nosotros analizar con esa herramienta, analizar el por qué no consta la propuesta del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por qué no consta la propuesta del Ministerio de Ambiente y de esa manera saber y conocer señor Presidente, yo no sé cuál es la lectura que nos va a dar por ejemplo, voy a poner un ejercicio, el artículo 1, si asumimos que el artículo 1 un texto es en una parte, otro texto es otra parte, otro texto es otra parte, la intencionalidad sería de recopilar eso, tener una sola matriz y trabajar con un solo documento todos los miembros de la comisión y todos los señores asesores, mociono señor Presidente para que este trabajo se lo haga y se lo recopile en una sola matriz y esa matriz sea lo más pronto tratada por nosotros, no podemos generar de esa manera señor Presidente, es anti técnico lo que nosotros estamos haciendo, el trabajo con tres matrices, con tres variables diferentes señor Presidente. Reitero señor Presidente mi moción para tener la posibilidad de lo que usted manifiesta, de hacer una metodología y estoy muy de acuerdo con su metodología, pero con qué documento vamos a trabajar, yo si considero señor Presidente de que exista una sola matriz recopilada, absolutamente todo, una sola matriz donde tengamos el trabajo hasta primer debate, las comparecencias desde marzo hasta agosto que ya debemos nosotros hacer para efectos del trabajo técnico y lógicamente pues el trabajo técnico que se ha realizado y en función de eso pues tener la posibilidad de que se incluyan en esta matriz, toda la información, todas las recomendaciones, las sugerencias, los criterios, los planteamientos, la propuesta de diferentes Ministerios y de diferentes organismos e instituciones que se han presentado en esta comparecencia. Por eso señor Presidente yo mociono que la comisión técnica nos entregue un solo documento, para nosotros poder trabajar técnicamente y acoger lo que usted manifiesta, la metodología de tratar artículo por artículo. Elevo a moción señor Presidente.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Gracias, ahí solo un comentario breve. Yo estoy de acuerdo con eso, de hecho era algo que habíamos discutido a la interna antes de esta sesión y justamente la idea era ponernos de acuerdo en estos temas antes de arrancar, yo creo que aunque hay un documento que terminaría siendo largo, pero creo que también es más fácil hacer un seguimiento por mucho que sean cada artículo hayan 4 páginas no importa, pero que se vea todo en un solo documento y así podamos tener todo con mayor claridad. Bueno hay una moción presentada, tenemos otros pedidos de palabra incluso si hay algún otro tema metodológico que debamos incluir en la decisión sería ideal para poder consensuar una sola forma de trabajo y con eso poder arrancar el análisis. Tiene la palabra Asambleísta Magda Zambrano.

Asambleísta Magda Zambrano:

Buenos días, mil disculpa, es que estoy en una brigada y entonces estoy con las dos cosas a la vez. Señor Presidente yo creo que debemos adoptar una mecánica de trabajo que nos permita actuar adecuadamente en el análisis a las reformas globales al







COOTAD, para así definir el documento que será sometido a segundo debate en el Pleno. Sugiero y si tiene acogida mi planteamiento que por secretaria se de lectura artículo por artículo y se comparta en la pantalla el texto sugerido para primer debate y paralelamente se informe y se proyecte las sugerencias, observaciones o propuestas alternativas que se han recibido, para que la Comisión realice un análisis integral del artículo o reforma planteada y se pronuncie. Primero, ratificándose en el texto enviado y segundo incorporando un nuevo texto, acogiendo algunas observaciones o sugerencias que constan en la matriz, lo que dice Diego es correcto, unificar textos enviados y todas las observaciones y sugerencias y comparecencias y al final una sugerencia justificada y los criterios en que se soporta. Ese es mi aporte señor Presidente

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Muchas gracias Magda y que todo vaya bien en la brigada. Sabemos tan importante en estos momentos. Tiene un punto de información el asambleísta Raul Auquilla.

Asambleísta Raúl Auqilla:

Coincido plenamente con lo manifestado por el compañero Diego García, por Magda y creo que todos vamos a estar de acuerdo, yo quisiera solamente digamos, sugerir, una forma totalmente para mi modo de ver por su puesto, práctica y que nos va a permitir avanzar prácticamente de forma muy acelerada, que se elabore una matriz que tenga tres columnas, en la una columna el texto original del proyecto de reforma integral al COOTAD, el original, el que primero empezamos a tratar, la segunda columna que tenga el texto del artículo, de cada artículo me refiero por supuesto, el texto del artículo que fue tratado en primer debate, que debe ser en muchísimos casos bastante diferente al texto original y en la tercera columna de la matriz, todas y cada una de las diferentes observaciones y sugerencias realizadas, ya sea durante el primer debate, realizadas por intervenciones orales o por escrito, en las diferentes comparecencias que ha habido desde el primer debate y ese es el documento que nos haría llegar a todos los asambleístas, cada uno de nosotros revisamos, ya para la reunión misma ya vamos a tener cada uno prácticamente redactado el articulo y habremos ganado una cantidad enorme de tiempo, como lo digo, es un criterio muy personal mío que pongo en consideración de los compañeros y que coincide con el criterio acertadísimo de Diego y de Magda que lo han vertido hace pocos minutos. Gracias

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Muchas gracias Raúl, solo una sugerencia, ya esto es una tema de forma, no sé si el formato de columna por la extensión de las observaciones se vuelve un poco complejo, porque si habrán revisado las matrices estamos hablando de un numero bastante grande de observaciones a veces por artículo, entonces, el concepto sigue siendo el mismo, a lo mejor, en un texto de corrido puede estar el artículo original, el artículo propuesto en el informe de primer debate y luego todas las observaciones planteadas, pero en todo







caso eso es una cuestión más de forma que encantado la dilucidamos, solo que quería advertir que a lo mejor por la extensión, imagínense de columnas que cada una puede tener varias páginas, pero en todo caso eso es un tema de forma, creo que en lo conceptual, en lo medular estamos de acuerdo es que todo esté en un solo documento para poder visualizarlo y ojala todos también hagamos la tarea de en cada sesión, si ya venimos con un análisis previo hecho con nuestros equipos pues podemos avanzar mucho más rápido. Tiene la palabra Asambleísta Wilma Andrade.

Asambleísta Wilma Andrade:

Muchas gracias nuevamente un saludo afectuoso a los colegas, yo también me sumo a la felicitación Héctor por tu muy buena moción del día de ayer. Bueno, quisiera primero señalar y reiterar mi felicitación al equipo técnico, han hecho un gran trabajo, la verdad es que como ustedes saben hemos tenido un sin número de comparecencias, hemos podido establecer varias mesas de trabajo, en realidad es un esfuerzo muy muy grande y especial el que han hecho y eso hay que valorarlo. Yo quiero apoyar la moción presentada por el asambleísta Diego García, me parece que eso nos va a ayudar mucho efectivamente para llevar adelante un análisis mucho más claro, yo lo que si propondría adicionalmente a esto es que tomando en consideración que hay un tema que ha sido abordado y que no ha contado con el consenso general, pero en el que si hemos podido conocer y advertir posiciones muy claras a través de técnicos que han trabajado realmente de manera generosa con nosotros, nos han presentado una visión interesante respecto a lo que sería el mantener la LOTUD, si yo los dije algún momento pero analicen legalmente y creo que ahí en técnica legislativa podrían darnos una mano, para que la LOTUD pueda ser parte, si del COOTAD pero como dos libros que están en el mismo orden y eso si se ha podido hacer en codificaciones de otras normas, esto no es nuevo, esto en la legislación ecuatoriana se ha hecho en muchos casos justamente cuando hay la norma técnica, la norma administrativa que no pueden estar inmersas, yo diría que eso es lo que yo añadiría para que efectivamente se haga ese análisis. Que es lo que hacemos al dividirla, no es que no pasa a tener conexión la una con la otra, no es que la una es irrelevante o tiene un valor jurídico menor, no, es exactamente lo mismo. Lo único que hace es dejar establecido como aquí ustedes hicieron, es decir todo el capítulo se lo insertó en el COOTAD, lo que hace esto es dividirle, dividirle nada más pero va a permitir yo creo que un mejor manejo en el cumplimiento general de las normas. Yo solamente pediría y solicitaría que ese análisis se lo pueda hacer para que en el planteamiento que yo he realizado, que han coincidido además también varios técnicos que han asistido, sé que es un punto complejo, estoy absolutamente clara que no nos vamos a poner de acuerdo con todos, o sea, hay una posición siempre de Raulito Auquilla yo ya se, él ha mantenido esa posición yo la respeto en alto grado, pero yo lo que digo es, hagamos el análisis jurídico sobre ese punto en concreto, que creo que nos va a llevar ya en un acuerdo en general. El resto también quisiera decir que si bien los hemos visto en la matriz, las observaciones son inmensas, yo también pediría que en eso hagamos un esfuerzo o más bien el equipo técnico haga un esfuerzo de resumir y



de presentarnos más bien el punto medular, porque el resto lo que es adicional eso ya se va construyendo en el momento en que podamos llegar a un acuerdo, pero el tener textos tan largos, tan grandes, también nos va a llevar a nosotros a complicaciones para el momento ya claro cuando sea la votación, con esa adicional yo planteo realmente apoyar la moción presentada por el colega Diego García. Muchas gracias.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Gracias, solo también hay un comentario muy breve, Wilma, gracias por la felicitación y por el apoyo que tuvimos todos ayer en esa sesión y haber, inevitablemente lo que propone Diego que yo en lo personal estoy de acuerdo, va a implicar tener un documento muy largo, yo sí creo que es importante como documento de trabajo, el que quiera ver todas las observaciones ahí van a estar no y sobre eso, ya en función del debate que vayamos teniendo artículo por artículo ir redactando un documento más resumido donde van a estar las posiciones finales que vamos teniendo y que va siendo el insumo para votar posteriormente, yo creo que como hay ciertos temas transversales, incluso salvo mejor criterio no deberíamos ir votando artículo por artículo porque hay temas como el que bien plantea Wilma, son transversales en el código y que vamos a tener que debatirlos en su momento, eso es parte de la discusión, pero yo creo que más bien eso deberíamos dejarlo a votación para luego ver las posiciones que cada uno tiene al ser tan compleja la reforma en mi opinión y por favor tiene la palabra el asambleísta Byron Suquilanda y luego vamos a los puntos de información.

Asambleísta Diego García:

Héctor, yo considero y muy de acuerdo con lo que dice mi compañero Raúl Auquilla solamente que una aclaración, ya no debería estar el texto original si no el texto vigente en esta matriz, el texto vigente, el texto del informe para primer debate, de pronto, las propuestas, recomendaciones, conclusiones y algunas observaciones del primer debate del Pleno y las comparecencias que hemos tenido. Referente a esto Héctor muy de acuerdo que es una matriz muy larga, un documento muy largo, de pronto para agilitar nuestro trabajo si y para no presionarle mucho al equipo asesor, si sería bueno de que nosotros también evaluemos, analicemos que ese trabajo sea entregado a la comisión por partes, para no decirles a ver, saben que, la próxima semana nos entregan todo el documento, va a ser imposible porque es una cosa muy fuerte, muy dura, entonces ahí vamos a tener tiempo Héctor para agilitar por decir para la próxima semana estarían listo bajo el texto, bajo la matriz, el número de columna, que eso es mas de forma que de fondo, tendríamos ya un documento con los primeros 30 o 40 artículos, 20 artículos para que nosotros podamos asumir eso y logremos trabajar permanentemente, eso nos da la posibilidad de tener ya la matriz construida, paralelo a eso, el equipo asesor continua elaborando y haciendo el análisis de los otros artículos y nosotros no paramos nuestro trabajo, si no que más bien con ese documento pues vamos haciendo por partes y yo muy de acuerdo Héctor en la observación de no votar artículo por artículo, analizar







artículo por artículo si porque lógicamente son temas muy sensibles que lo vamos a poner en consideración del Pleno de la Asamblea. Solamente ese punto de información, reitero, sin el ánimo de poner en polémica lo único que seria es lo que acaba de decir mi compañero Raúl Auquilla de No el texto original, solamente poner el texto vigente. Nada más.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Gracias Diego de acuerdo por mi lado también y si quiero ahí felicitar al equipo técnico, entenderán un trabajo bastante complejo y voluminoso el que hay que hacer y creo que una buena salida es ir por partes para tener listo y poder avanzar los artículos que proveemos se podrán tratar en la semana y así vamos con los tiempos, Por favor ahora si estimado Byron.

Asambleísta Byron Suquilanda:

Gracias Presidente, yo estoy de acuerdo con la moción presentada por Diego, porque si bien es cierto hay un sin número de aportaciones que hacen desde los Consejos Provinciales, las alcaldías las juntas parroquiales, por la diversidad de nuestra geografía de nuestra necesidad, yo tengo entendido que cada quien quiere tener la razón y que se ponga en el COOTAD justamente las sugerencias de cada uno, entonces ahí si viene lo que está manifestando Diego con el formato que está planteando Raúl Auqilla, para ir tratando en forma paulatina de 20 de 30 artículos en cada reunión porque es bastante también o ir avanzando por capítulos a este tipo digamos de análisis del nuevo COOTAD que prácticamente estamos corriendo contra reloj, se viene la campaña electoral, se vienen un sin número de adversidades digamos que se pueden presentar en este tratamiento del código orgánico. Entonces Presidente, no sin antes apoyarlo a Diego y que se consolide una sola moción con la propuesta de Raúl, sugerencias de Wilma, etcétera, podemos hacer una votación ya y concretarlo sinceramente a caminar más rápido, yo creo que mientras menos nos diluyamos en conversaciones que la comisión va a sintetizar prácticamente, en donde si en verdad consta lo vigente en el primer debate y las nuevas aportaciones, haremos un código adecuado para las necesidades de las 24 provincias del país Presidente. Eso es todo, muchas gracias.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Muchas gracias Byron de acuerdo, por favor, Raúl Auquilla también tenía un punto de información.







Asambleísta Raúl Auqilla:

Muchas gracias, a ver si lo hacemos un poquito gráfico, no sé si me alcanzan a ver, bueno básicamente, cambio la idea de las tres columnas, hacemos una presentación en dos columnas, la columna de la izquierda un columna muy angostita, en la que va a ir el número del artículo, articulo 1 y la según da columna, una columna del resto del papel o del resto del cuadro que va a ser bien ancha con cuatro casilleros, el primer casillero texto original y perdóname Dieguito ya enseguida trato de justificar si no, no lo ponemos, el segundo casillero primer debate, texto del primer debate, en el tercer casillero, que es donde va a trabajar la mesa técnica, la comisión de técnicos, es en las propuestas de observaciones, pero resumidas, si hubieron diez alcaldes que pidieron los diez alcaldes en sus diferentes intervenciones que la LOTUS no desaparezca por decir algo, el trabajo de la comisión técnica de resumir las propuestas, quizá las propuestas y observaciones de tal o cual articulo a lo mejor se resume a una, o a dos, o a tres máximo, porque lo que yo escuché siempre era repetitivo y en el último ahí ya va el trabajo de los asambleístas, de ustedes compañeros en el cual ya vaya el texto redactado para el segundo debate, el texto propuesto, no aprobado. Entonces, conforme vayamos avanzando, entonces como antes ya nos dieron esto con el texto en segundo debate en blanco, cada uno vamos a tener la oportunidad compañeros asambleístas de redactar el texto para el segundo debate. Lo de Wilmita y me alegró escuchar su intervención, manifestaba que debíamos primero decidir si toda la normativa correspondiente a la LOTUS debe ir inmersa dentro del código o COOTAD general o si se pudiera dentro del código, así entendí, poner un libro, o sea hacer dos libros, ambas cosas son viables pero eso lo podríamos tratar al final, cuando ya tengamos integro todo este análisis. Ahora solamente la inquietud del compañero Diego García. Por qué el texto original, porque a lo largo de los casi 8 años que voy a terminar en la Asamblea Nacional, casi siempre, cuando se tratan proyectos de ley, muchísimas veces ha sucedido, que después de discutir tal o cual articulo y cuando se llega a segundo debate, nos damos cuenta que en el texto original estaba bien, dejemos el texto original, ha sucedido, muchísimas veces, pero claro, tampoco digamos que eso es una camisa de fuerza, puede ir sin el texto original y empezar desde el texto del artículo que se trató en primer debate, insisto como siempre, es un criterio muy personal. Me refiero al texto original porque eso es lo que vamos a reformar, a lo mejor después de todas las observaciones de todo lo que hemos avanzado decidimos, pero mejor quedémonos en el artículo tal como está. Muchas gracias.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

No sé Diego como ponente si quieres precisar algo para con eso votar y ya para la siguiente sesión ahora si arrancar en base a lo que consensuamos el día de hoy.



Asambleísta Diego García:

Más bien solamente Héctor ya una vez claros en la situación, había una situación doble en criterio, el texto original y el texto vigente, en la matriz yo creo tendría que ponerse el texto vigente, el texto del informe para primer debate, las propuestas, recomendaciones, conclusiones, observaciones, primer debate del pleno y lógicamente eso también va a estar en consideración también, el equipo asesor logre realizar también este trabajo, nosotros reconocemos que es un trabajo muy fuerte, muy arduo, larguísimo, por eso es que también deberíamos darles tiempo a los compañeros asesores y nosotros tener pues una herramienta eficaz para poder también hacer un excelente trabajo de calidad, yo la dejaría allí solamente la moción, el formato de la matriz pues ya nos pondríamos de acuerdo con el equipo asesor tomando en cuenta y considerando los criterios de los compañeros colegas asambleístas.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Perfecto, por favor Byron Suquilanda, tiene un punto de información.

Asambleísta Byron Suquilanda:

Señor presidente y de paso que pido parecer a los colegas, lo pido porque no tiene nada que ver con la moción de Diego, lo pido porque antes de votar y después de votar con la euforia de pronto nos vamos corriendo, pero yo sí creo que esto merece una gran eficiencia de nuestra parte, un gran trabajo que va a ser arduo. Me permito sugerir, que las sesiones se las convoquen en la mañana y de preferencia los miércoles, en la tarde Presidente nos coge cansados, sobre todo a los que somos maridos mandarinas, después de hacer los quehaceres de la casa nos toca sesionar, entonces ya estamos cansaditos, sí o no Raulito. Entonces, yo creo que se debería convocar en la mañana y de sugerencia los días miércoles y por favor que no sean los cambios exabruptos como el de ahora, que cancelo el miércoles y vamos el viernes, vuelvo y repito en aras de la unidad en el hogar y representando a todos los maridos mandarinas que habemos aquí en la comisión, yo sí creo que debe ser en la mañana cuando estemos fresquitos. Eso nomas presidente como una sugerencia, veo que todo mundo está gozando sobre todo Raul Auquilla, muchas gracias Presidente.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

De acuerdo, así lo haremos entonces, miércoles en la mañana, yo creo que así será, miércoles en la mañana, ya arranca la campaña todos debemos organizar calendarios, así que miércoles en la mañana convocaremos para ya tener, salvo que nos cambien los horarios del Pleno, sería el único imprevisto, así que con eso pues, votemos por favor, la moción presentada por Diego García.







Secretaria Relatora:

Si señor Presidente, procedo a tomar votación de la moción presentada por el asambleísta Diego García.

NO.	APELLIDOS Y NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO
1	ALEMÁN MÁRMOL MÓNICA ROCÍO	X			
2	ANDRADE MUÑOZ WILMA PIEDAD	X			
3	AUQUILLA ORTEGA RAÚL VICENTE	X			
4	CADENA HUERTAS FRANCISCO JAVIER	X			
5	GARCÍA POZO DIEGO OSWALDO	X			
6	PAREDES TORRES WASHINGTON ARTURO			AUSENTE	
7	SUQUILANDA VALDIVIESO BYRON VINICIO	X			
8	YAGUANA ECHEVERRIA ANDREA ALEXANDRA	X			
9	YÉPEZ MARTÍNEZ HÉCTOR JOSÉ	X			
10	ZAMBRANO ALCÍVAR MAGDA XIOMARA	X			

No contamos con la presencia del asambleísta Washington Paredes, con 9 votos a favor se aprueba la moción señor Presidente.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, dispone la clausura de la sesión e indica:

Muchas gracias, clausuramos la sesión y quedamos en lo dicho, que tengan todos buen día y buen fin de semana también. Un abrazo.

Secretaria Relatora:

Se clausura la sesión siendo las diez horas con veintiún minutos.

Para constancia de lo actuado suscriben el acta.

Ab. Héctor Yépez Martínez **PRESIDENTE**

Ab. Nadia Sofía Añazco Aguilar **SECRETARIA RELATORA**





